

ANEXO II

Nº Exp.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

1. Denominación del programa y línea de actuación

--

2. Descripción y fines del programa

2.1 Estudio de necesidades que justifica el programa:

2.2 Cobertura pública o privada para atender la necesidad descrita:

2.3 Descripción del contenido del programa:

5. Metodología de trabajo (describir brevemente la forma de intervención con las víctimas y sus familiares, la planificación de las actividades, procedimientos de ejecución, definición de tareas, normas, etc....)

6. Recursos Económicos (presupuesto y financiación del programa)

Gastos de personal (retribuciones iguales o menores a las fijadas para los correspondientes grupos profesionales en el Convenio Colectivo Único para personal laboral de la Administración General del Estado)						
Categoría profesional	Coste total para el programa			Cuantía solicitada al Ministerio del Interior		
	Salario bruto sin Seguridad Social	Costes Seguridad Social	Seguridad Social	Salario bruto sin Seguridad Social	Costes Seguridad Social	Seguridad Social
Personal con contrato laboral (indefinido o temporal)						
Personal con contrato de arrendamiento de servicios						

Colaboraciones esporádicas		
Subtotal		

Gastos de ejecución		
Partidas Presupuestarias	Coste total para el programa	Cuantía solicitada al Ministerio del Interior
Bienes inmuebles (alquiler utilizados para el desarrollo del programa)		
Artículos de consumo, suministros y servicios generales: desglosando los correspondientes a luz, teléfono, gas, etc		
Equipos (alquiler)		
Honorarios por asesoramiento jurídico o financiero, gastos notariales, peritos técnicos		
Gastos específicos relacionados con grupos de destinatarios (ayudas sociales directas a víctimas de terrorismo)		
Otros gastos especificar:		
Subtotal		

Subcontratación de servicios profesionales externos		
Partidas presupuestarias	Coste total para el programa	Cuantía solicitada al Ministerio del Interior
Subtotal		

Viajes y dietas (en ningún caso se superarán los límites establecidos para el Grupo 2 en el RD 462/2002 de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón de servicio)		
Viajes y dietas (límite del 25% del total del programa según Orden INT/1205/2018, 14 de noviembre)	Coste total para el programa	Cuantía solicitada al Ministerio del Interior

Subtotal		

Costes indirectos (hasta un 20% del coste total de los costes directos imputables al programa)		
Partidas presupuestarias	Coste total para el programa	Cuantía solicitada al Ministerio del Interior
Subtotal		

Total		
Presupuesto total del programa	Coste total para el programa	Cuantía solicitada al Ministerio del Interior

Coste total del programa	Financiación propia de la entidad	Otras subvenciones y/o Financiaciones	Subvención Ministerio del Interior

Don/Doña....., representante legal de la entidad solicitante certifica la veracidad de todos los datos obrantes en el presente Anexo.

....., a de de

Firmado: